



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-FORTAMUN-037-2020 T-FORTAMUN/01/2020

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 11:00 hrs. del día 29 de enero de 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

"REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN, DE CALZADA CETYS A AVENIDA CRISTOBAL COLON"

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	09 de julio de 2020
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 14,618,156.72
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 15,771,955.46
5.- Plazo de ejecución contractual	150 (ciento cincuenta) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	10 de julio de 2020
7.- Fecha de terminación contractual	06 de diciembre de 2020
8.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 4,385,447.02
9.- Fecha de entrega del anticipo	21 de julio de 2020
10.- Plazo de ejecución convenido	162 (ciento sesenta y dos) días naturales
11.- Fecha de inicio real o diferida	22 de julio de 2020
12.- Fecha de terminación convenida	30 de diciembre de 2020

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Diferimiento.

Este proyecto se modificó debido a la entrega tardía del anticipo por parte del contratista. Debido a esto, se modificó el periodo de ejecución y se ha establecido un nuevo periodo.

Objeto: diferimiento por 12 (doce) días naturales, debido a la entrega tardía del anticipo, siendo el nuevo periodo de ejecución del 22 de julio de 2020 al 18 de diciembre de 2020.

Fecha: 22 de julio de 2020.



2.- Primer Convenio Modificatorio.

Objeto del Convenio: Ampliar el monto, debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra, así como la inclusión de conceptos de obra extraordinaria.

	Ampliación	Convenido
Monto	\$ 662,115.62	\$ 15,280,272.34
Plazo de ejecución	N/A	N/A

Fecha: 03 de noviembre de 2020.

3.- Segundo Convenio Modificatorio

Objeto del Convenio: Ampliar el monto contratado y el plazo de ejecución de los trabajos, debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra, la ampliación de obra extraordinaria ya convenida, así como la inclusión de conceptos de obra extraordinaria.

	Ampliación	Convenido
Monto	\$ 491,683.13	\$ 15,771,955.46
Plazo de ejecución	12 días naturales	162 días naturales

Fecha: 03 de diciembre de 2020.

III.- Fianzas:

De conformidad con el Artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 4,385,447.02	2062688	09 de julio 2020
2.- Cumplimiento	\$ 1,461,815.87	2076835	09 de julio 2020
3.- Endoso	\$ 66,211.56	2076835	03 noviembre 2020
4.- Endoso	\$ 49,168.31	2076835	03 enero 2021

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
5.- Vicios ocultos	\$ 1,490,438.90	2110249	22 enero 2021	22 enero 2021 al 21 enero 2022



Este documento es una copia de un original que se encuentra en el expediente de este contrato, el cual se encuentra en el archivo de este contrato.

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	22 julio 2020 al 20 agosto 2020	\$ 2,941,539.46	\$ 760,742.96
2	21 agosto 2020 al 24 agosto 2020	\$ 620,919.96	\$ 160,582.75
3	25 agosto 2020 al 04 septiembre 2020	\$ 1,775,691.02	\$ 459,230.44
4	05 septiembre 2020 al 15 septiembre 2020	\$ 1,468,716.09	\$ 379,840.37
5	16 septiembre 2020 al 09 octubre 2020	\$ 4,121,075.98	\$ 1,065,795.51
6	10 octubre 2020 al 08 noviembre 2020	\$ 2,177,022.90	\$ 563,023.16
7	09 noviembre 2020 al 03 diciembre 2020	\$ 665,287.90	\$ 172,057.22
8	03 diciembre 2020 al 07 diciembre 2020	\$ 384,346.70	\$ 99,400.01
9 Finiquito	08 diciembre 2020 al 30 diciembre 2020	\$ 749,788.89	\$ 119,885.36

Total

\$ 14,904,389.00

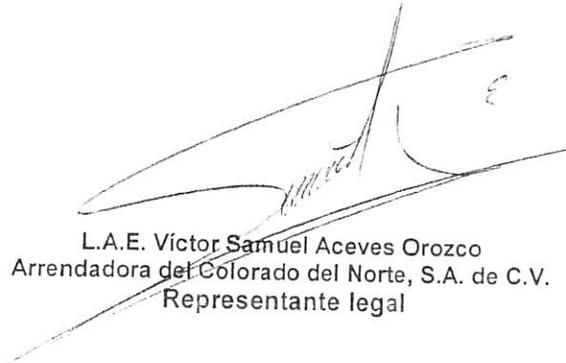
\$ 3,780,557.78

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el L.A.E. Víctor Samuel Aceves Orozco, representante legal de Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. LP-MXL-FORTAMUN-037-2020 T-FORTAMUN/01/2020, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole contra el H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 5, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.



Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 11:30 hrs. del día 29 de enero de 2021.



L.A.E. Víctor Samuel Aceves Orozco
Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.
Representante legal

Dirección de Obras Públicas



C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk
Directora



C. Misael Olivas Cervantes
Residente de supervisión

[Faint, illegible text, possibly a stamp or additional signature]

